

Frutos Secos

¿Qué

Novedades

tiene mi seguro?



Para almendro:

1 Se actualizan los rendimientos individualizados, y se incrementan de media nacional en un 16%.

2 Se incrementan los rendimientos zonales.

Para pistacho:

3 Se incluye la cobertura de daños en calidad para el riesgo de pedrisco.

4 Se incrementan los precios y se ajustan a las condiciones del mercado.

Para nogal:

Se incluyen dos finales de garantías:

- 30 de septiembre, con las mismas condiciones de cobertura que había hasta ahora.

5 - 15 de noviembre, con un límite máximo de daños por parcela para el riesgo de daños excepcionales, para siniestros ocurridos a partir del 1 de octubre (consulte con su mediador).

Y además...
regístrese en
agroseguro.es

y consulte toda la información
de su póliza y sus siniestros



ÁREA CLIENTES



PARA SUSCRIBIR SU SEGURO,
DIRÍJASE A:



Este folleto de divulgación no constituye
documentación contractual

PODRÁ CONSULTAR, IMPRIMIR Y DESCARGAR LAS CONDICIONES
GENERALES Y ESPECIALES DE ESTE SEGURO A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB:

www.agroseguro.es



agroseguro

¿Qué cultivos puedo asegurar?

Algarrobo, almendro, avellano, nogal, pacano y pistacho.

¿Qué riesgos y daños me cubre?

EN PRODUCCIÓN:

Cubre los daños en cantidad ocasionados por los riesgos de **pedrisco, riesgos excepcionales (*)** y **resto de adversidades climáticas**.

Además, en el caso del pistacho, se cubren los daños en calidad ocasionados por **pedrisco**.

EN PLANTACIÓN:

Cubre las pérdidas por los riesgos cubiertos en producción:

Para el **almendro**:

- La **muerte del árbol**.
- Las **pérdidas** ocasionadas **por daños en la estructura de sostén y productiva**, aunque no se produzca la muerte del árbol.

Para el resto de cultivos:

- La **muerte del árbol**.
- La **pérdida de la cosecha del año siguiente** por daños en madera estructural y productiva de los árboles.

EN INSTALACIONES:

Cubre los daños ocasionados por cualquier riesgo climático no controlable por el agricultor.

(*) Fauna silvestre, incendio, inundación-lluvia torrencial, lluvia persistente y viento huracanado.

¿Cuándo puedo contratar?

MÓDULOS 1 Y 2

Cultivo	Suscripción	
	Inicio	Final
Almendro y avellano	1/9/2025	30/11/2025
Algarrobo	1/3/2026	15/5/2026
Nogal, pacano y pistacho		15/6/2026

MÓDULO P

Cultivo	Suscripción	
	Inicio	Final
Algarrobo, almendro y avellano	1/3/2026	15/5/2026
Nogal, pacano y pistacho		15/6/2026

¿Cómo puedo asegurar?

El seguro puede contratarse **con coberturas por parcela o por explotación**. Consulte módulos con su mediador.

¿Qué subvención puedo tener?

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación a través de ENESA concede hasta:

Módulo



Consulte con su mediador de seguros la subvención que le corresponde en función del módulo que escoja y de las características de su explotación.

Infórmese de la subvención que pueda conceder su comunidad autónoma.

